



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4750/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.  
CALLE LAFAYETTE N° 115, COLONIA ANZURES,  
C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO.

TELÉFONO 55 52 54 26 65

CORREO ELECTRÓNICO: mromero@health-system.com.mx

jlopezmromero@health-system.com.mx

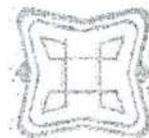
PRESENTE

ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

Handwritten signature



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4750/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

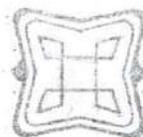
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina.- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zalda Escobar\*\*  
REVISO: Francisco Solano  
AUTORIZO: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4750/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.  
CALLE LAFAYETTE N° 115, COLONIA ANZURES,  
C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO.  
TELÉFONO 55 52 54 26 65  
CORREO ELECTRÓNICO: mromero@health-system.com.mx  
jlopezmromero@health-system.com.mx  
PRESENTE

Recibí notificación de fallo  
y acuse de adjudicación  
Miguel Angel Romero Carrera  
MARC 09/08/2023

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.

200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*[Handwritten signature]*



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud  
SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4751/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

**DIMSA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.**  
AVENIDA PALMAS NO. 105, COLONIA BELLAVISTA,  
C.P. 62140, CUERNAVAÇA, MORELOS,  
TELÉFONO 77-71-71-55-48,

CORREO ELECTRÓNICO: [fernando.mendoza@dimsamexico.com](mailto:fernando.mendoza@dimsamexico.com)

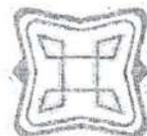
**PRESENTE**

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante,
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4751/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

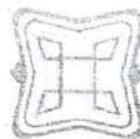
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.

C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar

REVISÓ: Francisco Solano

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4751/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

**DIMSIA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.**

AVENIDA PALMAS NO. 105, COLONIA BELLAVISTA,

C.P. 62140, CUERNAVACA, MORELOS,

TELÉFONO 77-71-71-55-48,

CORREO ELECTRÓNICO: [fernando.mendoza@dimsamexico.com](mailto:fernando.mendoza@dimsamexico.com)

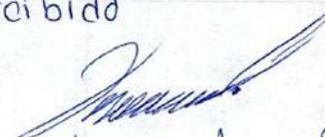
**PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.

Recibido

  
Fernando Mendoza Padilla



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4751/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

**Página 2 de 2**

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.

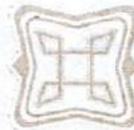
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.

C.P.A. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*

REVISÓ: Francisco Solano

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4752/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

LABEQUIM S.A. DE C.V.  
25 ORIENTE NO. 217 MEXICALTZINGO,  
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72762  
TELÉFONO 222 219 88 15  
CORREO ELECTRÓNICO: [ventas@labequim.com.mx](mailto:ventas@labequim.com.mx)  
**PRESENTE**

# ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



Q  
Z



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4752/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

**Página 2 de 2**

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

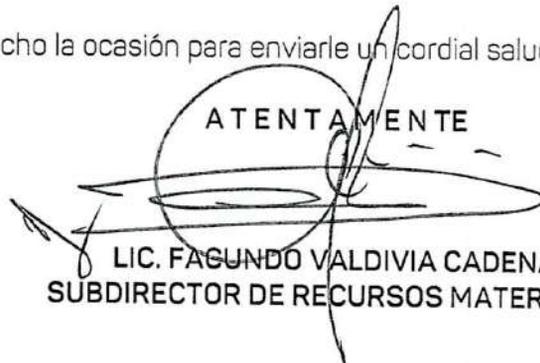
La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

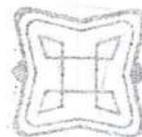
ATENTAMENTE



**LIC. FAGUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina.- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4752/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

**LABEQUIM S.A. DE C.V.**  
25 ORIENTE NO. 217 MEXICALTZINGO,  
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72762  
TELÉFONO 222 219 88 15  
CORREO ELECTRÓNICO: [ventas@labequim.com.mx](mailto:ventas@labequim.com.mx)  
**PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023 relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

Handwritten mark resembling a stylized 'Q' or 'O' with a checkmark below it.

Handwritten signature: *Recebi*  
Handwritten name: *Miriam Ramos Chavez*

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4752/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

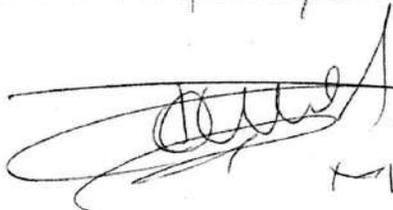
ATENTAMENTE

  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández, - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. PRESENTE.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina, - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
ELABORO: Yedira Torres y Zaida Escobar  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

 LABEQUIM  
SA DE CV  
LAB0405232A7  
25 ORIENTE 217 COL. SAN PEDRO  
MEXICALTZINGO, SAN PEDRO TECAMA  
SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA CP 72752  
www.labequim.com.mx  
TEL 274 5073 / 409 02 48

  
Recibí  
Miriam Ramos Chavez

 200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823-2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud



ME LLENA DE ORGULLO

2023- 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4753/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

BIODIST S. A. DE C. V.

CALLE 13 DE SEPTIEMBRE NO. 4

PLANTA BAJA, COL. TACUBAYA

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11870

TELÉFONO 5554829910

CORREO ELECTRÓNICO: miguel.hernandez@biodist.com

PRESENTE

ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



Handwritten signature



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4753/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

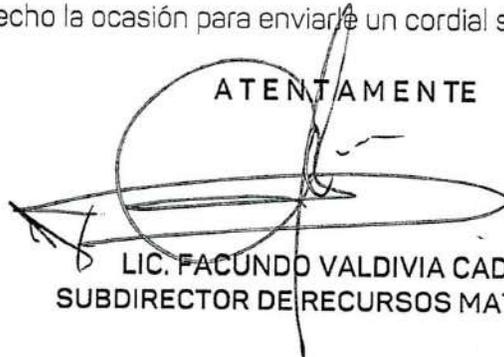
La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

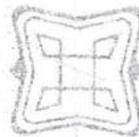
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.

C.P.A. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*

REVISÓ: Francisco Solano

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VERA  
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4753/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

**BIODIST S. A. DE C. V.**  
CALLE 13 DE SEPTIEMBRE NO. 4  
PLANTA BAJA, COL. TACUBAYA  
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11870  
TELÉFONO 5554829910  
CORREO ELECTRÓNICO: miguel.hernandez@biodist.com  
**PRESENTE**

*Recabido 8/ Agosto/23*  
*Miguel Angel Briones Hdz.*

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023 relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.

**Blodist SA de CV**  
RFC BAC 920108 U98  
13 de Septiembre No.4  
Planta Baja  
Col. Tacubaya, C.P. 11870  
Alcaldía Miguel Hidalgo  
Ciudad de México  
Teléfono 55 5482 9910

**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*Q*



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4753/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN<sup>N</sup> 103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023  
Página 1 de 2

**BIODIST S. A. DE C. V.**  
CALLE 13 DE SEPTIEMBRE NO. 4  
PLANTA BAJA, COL. TACUBAYA  
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11870  
TELÉFONO 5554829910  
CORREO ELECTRÓNICO: miguel.hernandez@biodist.com  
**PRESENTE**

*Recabido 8/ Agosto/23*  
*Miguel Angel Briones Hdz.*

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023 relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200** años  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*Q*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, Cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4753/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

**Página 2 de 2**

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original, o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

*Recabado 8/Ago/23*  
*Miguel Angel Briones Hdz*

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.

C.P.A. Verónica Ramón Cortina.- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadra Torres y Zaida Escobar\*\*

REVISÓ: Francisco Solano

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4754/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

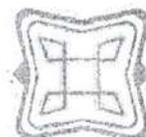
GREPO S.A. DE C.V.  
CALLE POPOCATÉPETL NO, 158, INT. 1,  
COLONIA LOS PIRUELES, TLALNEPANTLA  
MÉXICO, C.P. 54040  
TEL. 555 379 6609  
CORREO ELECTRÓNICO: grepo.1902279d4@gmail.com  
**PRESENTE**

# ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4754/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

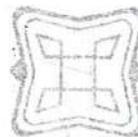
C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presénte.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*

REVISÓ: Francisco Solano

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4754/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

GREPO S.A. DE C.V.  
CALLE POPOCATÉPETL NO, 158, INT. 1,  
COLONIA LOS PIRUELES, TLALNEPANTLA  
MÉXICO, C.P. 54040  
TEL. 555 379 6609  
CORREO ELECTRÓNICO: grepo.1902279d4@gmail.com  
P R E S E N T E

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023 relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*Cu*



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud  
SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4755/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

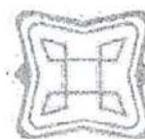
**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.**  
AVENIDA RAFAEL MURILLO VIDAL NO. 124  
FRACCIONAMIENTO ENSUEÑO, C.P. 91060  
XALAPA, VERACRUZ  
TELÉFONO 22 84 07 80 94  
**PRESENTE**

# ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*Handwritten signature/initials*



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4755/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

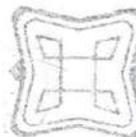
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.

C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORÓ: Yedira Torres y Zeida Escobar

REVISÓ: Francisco Solano

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



200 AÑOS  
VERACRUZ

CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4755/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

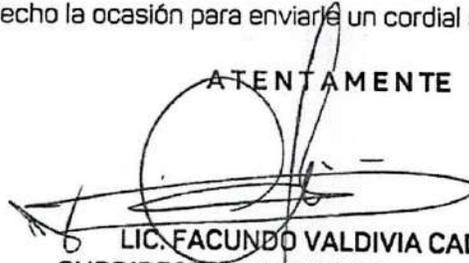
La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

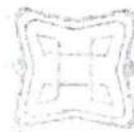


**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Secretaría  
de Salud  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORBULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4755/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.**

AVENIDA RAFAEL MURILLO VIDAL NO. 124  
FRACCIONAMIENTO ENSUEÑO, C.P. 91060  
XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONO 22 84 07 80 94

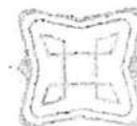
**PRESENTE**

*Recibi original  
08/08/2023  
Angel Maria Adames  
LES*

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*Handwritten signature*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO



2023- 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4756/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

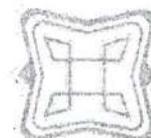
**ACUSE**

**INGENIERÍA CLÍNICA Y DISEÑO S.A. DE C.V.**  
VIENE NO. 68, COL. DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN,  
C.P. 04100, CIUDAD DE MÉXICO,  
TELÉFONO 55 53240755  
**PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*Handwritten signature*



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4756/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

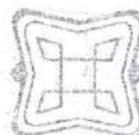
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.

C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar

REVISÓ: Francisco Solano

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud



ME LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4757/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

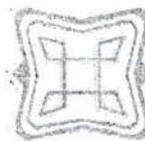
GRUPO M.O.B.S. S.A. DE C.V.  
CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 6.250  
COATEPEC, CENTRO, C.P. 91500  
TELÉFONO 22 88 15 53 13  
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@grupomobs.mx  
**PRESENTE**

# ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*(Handwritten signature and initials)*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4757/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

**Página 2 de 2**

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

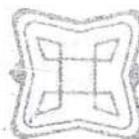
**ATENTAMENTE**

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar  
REVISO: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4757/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

**GRUPO M.O.B.S. S.A. DE C.V.**  
CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 6.250  
COATEPEC, CENTRO, C.P. 91500  
TELÉFONO 22 88 15 53 13  
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@grupomobs.mx  
**PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.

Recabí original  
08/08/2023  
Loicés Ignacio  
Barrados Soto

**M.O.B.S.**  
**200** años institucionales  
**VERACRUZ** S.A. DE C.V.  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR EMS  
Carretera Xalapa Coatepec  
1823-2023  
KM 6.250, S/N Coatepec Centro  
Coatepec, Veracruz, C.P. 91500  
licitaciones@grupomobs.mx





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4758/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

**GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.**  
BOULEVARD CRISTOBAL COLÓN  
EDIFICIO TORRE ÁNIMAS NO. 510 A  
COL. JARDINES DE LAS ANIMAS  
C.P. 91196 XALAPA, VERACRUZ  
TELÉFONO 2288138679  
CORREO ELECTRÓNICO: gesureste.corp@gmail.com  
**PRESENTE**

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*[Handwritten signature]*



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4758/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

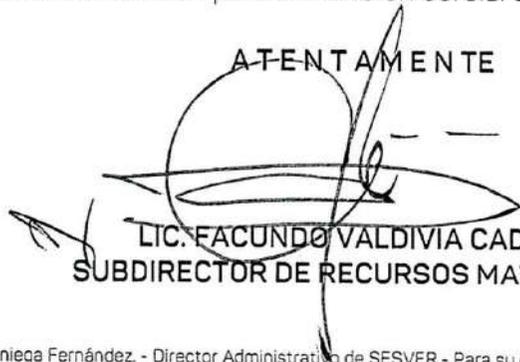
La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

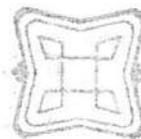
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina.- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud  
SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



MÉ LLENA DE ORGULLO

2023- 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4758/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

**GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.**  
BOULEVARD CRISTOBAL COLÓN  
EDIFICIO TORRE ÁNIMAS NO. 510 A  
COL. JARDINES DE LAS ANIMAS  
C.P. 91196 XALAPA, VERACRUZ  
TELÉFONO 2288138679  
CORREO ELECTRÓNICO: gesureste.corp@gmail.com  
**PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.

Recibí 08/08/2023  
Marcelo Daniel Hernández Morales



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4758/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Recibí 08/ago/2023  
Marcelo Daniel Hernández Morales

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento Presente  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4759/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

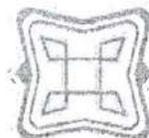
**BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V.**  
SÓFOCLES 127-302, COLONIA POLANCO,  
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11550,  
CIUDAD DE MÉXICO,  
TELÉFONO: 558-525-8670,  
CORREO ELECTRÓNICO: contacto@brainsght.com  
**PRESENTE**

# ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*[Handwritten signature]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4759/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

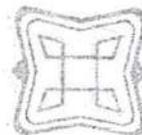
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sienlega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yedira Torres y Zaida Escobedo  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

24



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud



ME LLENA DE ORGULLO



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4759/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

**BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V.**  
SÓFOCLES 127-302, COLONIA POLANCO,  
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11550,  
CIUDAD DE MÉXICO,  
TELÉFONO: 558-525-8670,  
CORREO ELECTRÓNICO: contacto@brainsght.com  
**PRESENTE**

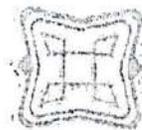
09 DE AGOSTO DEL 2023

L.C. OCTAVIO DE LA PEÑA VAILLARD  
REPRESENTANTE LEGAL  
BRAINS GLOBAL HEALTH TECH, S.A.P.I. DE C.V.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Números 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4760/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

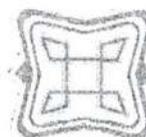
**SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**  
CALLE PRINCIPAL 4, PISO 25, OFICINA A  
EDIFICIO JV, COLONIA PASTORESA, C.P. 91198  
XALAPA, VERACRUZ  
TELÉFONO 22 88 43 09 13  
CORREO ELECTRÓNICO [administracion@solu-technology.com.mx](mailto:administracion@solu-technology.com.mx)  
**PRESENTE**

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*[Handwritten signature]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4760/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

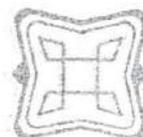
ATENTAMENTE



**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina.- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zeida Escobar  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4760/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

**SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**

CALLE PRINCIPAL 4, PISO 25, OFICINA A  
EDIFICIO JV, COLONIA PASTORESA, C.P. 91198  
XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONO 22 88 43 09 13

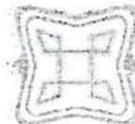
CORREO ELECTRÓNICO [administracion@solu-technology.com.mx](mailto:administracion@solu-technology.com.mx)

**PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4760/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

*Recibi notificación  
de fallo  
Cruz Sui Palatino*

*08/08/23*

**SOLU-TECHNOLOGY**  
SOLU-TECHNOLOGY SA DE CV  
CALLE PRINCIPAL #4, PISO 25,  
COL. PASTORESA,  
C.P. 91000, XALAPA,  
VERACRUZ.  
R.F.C.: SOL180725UE4  
Tel. 228 9489474

LIC. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina.- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zeida Escobar  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4761/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

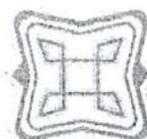
DEWIMED S.A.  
AVENIDA AMÉRICAS NO. 44 COLONIA DEL MAESTRO  
XALAPA, VERACRUZ, C.P.91030  
TELÉFONO 22 88 40 55 20  
CORREOS ELECTRÓNICOS: concurso@dewimed.com.mx  
agutierrez@dewimed.com.mx  
**PRESENTE**

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



200 ANOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*[Handwritten signature]*



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4761/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

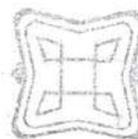
Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.  
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4761/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

DEWIMED S.A.  
AVENIDA AMÉRICAS NO. 44 COLONIA DEL MAESTRO  
XALAPA, VERACRUZ, C.P.91030  
TELÉFONO 22 88 40 55 20  
CORREOS ELECTRÓNICOS: concurso@dewimed.com.mx  
agutierrez@dewimed.com.mx  
**PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023 relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.

Recibi  
08.08.23  
Margarita Novo Barragán

200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*(Handwritten signature)*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4762/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 1 de 2

**FEHLMEX S.A. DE C.V.**

AVENIDA INDUSTRIA NO. 244 A  
COLONIA MOCTEZUMA 2DA. SECCIÓN, C.P. 15530  
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
CIUDAD DE MÉXICO  
TELÉFONO 57850983  
CORREO ELECTRÓNICO: ventas@fehlmex.mx  
fehlmex.ventas@fehlmex.com.mx

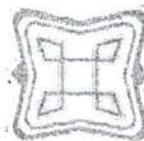
**PRESENTE**

# ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*Handwritten signature*



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4762/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

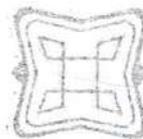
ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefe del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*  
REVISO: Francisco Solano  
AUTORIZO: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4762/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023  
Página 1 de 2

FEHLMEX S.A. DE C.V.  
AVENIDA INDUSTRIA NO. 244 A  
COLONIA MOCTEZUMA 2DA. SECCIÓN, C.P. 15530  
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
CIUDAD DE MÉXICO  
TELÉFONO 57850983  
CORREO ELECTRÓNICO: ventas@fehlmex.mx  
fehlmex.ventas@fehlmex.com.mx  
**PRESENTE**

**FEHLMEX**  
Tel: 55 51337200  
RFC: FEH781106F99  
Recibido  
LAVAN SILVA  
08/08/2023

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*CS*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



ME LLENA DE ORGULLO



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4763/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

**MEDIXSA S.A. DE C.V.**

CALZADA AZCAPOTZALCO LA VILLA NO. 122, BODEGA 1 - B  
COL. SAN MARCOS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO  
C.P. 02020, CIUDAD DE MÉXICO

**TELÉFONO:** 55 5520 5528

**PRESENTE**

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a usted que **dicho Fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

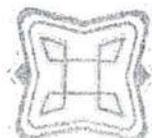
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**



C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*C*



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4764/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

**CORPORATIVO PROVEEDOR  
DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.**  
GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ NO. 8-A1  
COL. JUAN CUAUTLANCINGO, CUAUTLANCINGO  
PUEBLA, PUE. C.P. 72700  
**CORREO ELECTRÓNICO:** ventas@copresel.com.mx  
**PRESENTE**

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica, y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

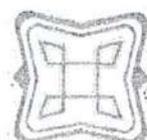
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*  
REVISO: Francisco Solano  
AUTORIZO: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VERA  
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

2023- 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4764/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

**CORPORATIVO PROVEEDOR**  
**DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.**  
GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ NO. 8-A1  
COL. JUAN CUAUTLANCINGO, CUAUTLANCINGO  
PUEBLA, PUE. C.P. 72700  
CORREO ELECTRÓNICO: ventas@copresel.com.mx  
**PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-021-2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento. Presente  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin  
ELABORO: Yadhira Torres y Zaida Escobar  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



200 años  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*[Handwritten signature and initials]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4765/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

**MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS  
DE OAXACA S.A. DE C.V.**

CALLE RIBERAS DEL ATOYAC N° 208  
COLONIA HUERTOS Y GRANJAS BRENAMIEL  
C.P. 68285, SAN JACINTO AMILPAS, OAXACA, OAXACA  
**TELÉFONO** 951 512 8174

**CORREO ELECTRÓNICO:** matcur\_oax@hotmail.com

**PRESENTE**

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

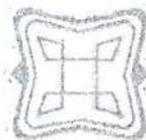
*[Handwritten signature]*

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**



C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*[Handwritten mark]*



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO



2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4766/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

**INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO  
ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.**  
CALLE ISAURO SÁNCHEZ NO. 7,  
COL. FRANCISCO FERRER GUARDIA,  
C.P. 91020, XALAPA, VERACRUZ  
TELÉFONOS: 2285932123 Y 2281551272  
CORREO ELECTRÓNICO: inddcama@gmail.com  
**PRESENTE**

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-021-2023 relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

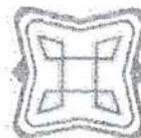
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*  
REVISO: Francisco Solano  
AUTORIZO: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud  
SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4767/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

**EQUIPOS BIOMÉDICOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**

MAR CASPIO NO. 25, COL. POPOTLA,  
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11400  
CIUDAD DE MÉXICO,

TELÉFONOS 5553415887 Y 5553963260

CORREO ELECTRÓNICO: ventas@equipos-biomedicos.com.mx

**PRESENTE**

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



C.c.p.

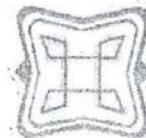
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.

C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*

REVISÓ: Francisco Solano

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESV**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4767/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023

Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

**EQUIPOS BIOMÉDICOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**

MAR CASPIO NO. 25, COL. POPOTLA,  
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11400

CIUDAD DE MÉXICO,

TELÉFONOS 5553415887 Y 5553963260

CORREO ELECTRÓNICO: ventas@equipos-biomedicos.com.mx

**PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-021-2023 relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**



Equipos Biomédicos Profesionales  
S.A. de C.V.

FABRICACION, VENTA, INSTALACION, REPARACION  
DE EQUIPO MEDICO Y REFACCIONES  
MAR CASPIO NO. 25 COL. POPOTLA 11400 MEXICO, D.F.  
TELEF. 53 96 39 84 53 96 56 07 53 41 56 67 FAX  
R.F.C. EBP 840315 2KR

Recibido 8-ago-23

Ccp

Lic. Jorge Eduardo Sisiniega Fernández - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento Presente  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin.  
ELABORO: Yacira Torres y Zaida Escobar\*\*  
REVISO: Francisco Solano  
AUTORIZO: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200 ANOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*Qu*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4768/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**  
TECOJOTES NO, 202, PISO 1,  
COLONIA DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ,  
C.P. 03100, CIUDAD DE MÉXICO,  
TELÉFONO 5555245997, EXT. 127  
**CORREO ELECTRÓNICO:** licitaciones@sibimsa.com.mx  
**PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

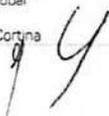
  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**





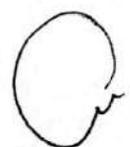
C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina





**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4769/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

COMPRA MAS S.A. DE C.V.  
AV. ARAUCARIAS NO. 204, COL. INDECO ÁNIMAS  
XALAPA, VERACRUZ, C.P. 91190  
TELÉFONO 22832637  
CORREO ELECTRÓNICO: compramas.ventas@gmail.com  
**PRESENTE**

**ACUSADO**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-021-2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.sserver.gov.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

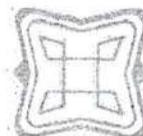
ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



C.c.p.  
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente,  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zeida Escobar\*\*  
REVISÓ: Francisco Solano  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

19



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

Q



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



ME LLENA DE ORGULLO

2023- 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4769/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

**COMPRA MAS S.A. DE C.V.**  
AV. ARAUCARIAS NO. 204, COL. INDECO ÁNIMAS  
XALAPA, VERACRUZ, C.P. 91190  
**TELÉFONO** 22832637  
**CORREO ELECTRÓNICO:** compramas.ventas@gmail.com  
**PRESENTE**

**ACUSE**

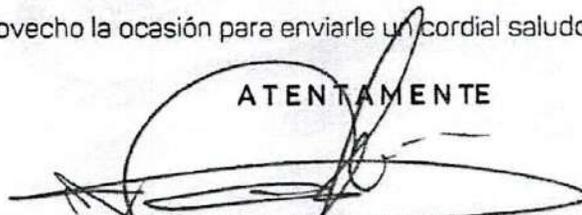
De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-021-2023 relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

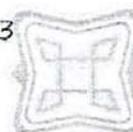
**ATENTAMENTE**

  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefe del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin.  
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*  
REVISO: Francisco Solano  
AUTORIZO: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

*RECIBI NOTIFICACIÓN DE FALLO LPN103T00000-021-2023*  
*XAVIER ALBERTO VÁZQUEZ ACOSTA.*  
*COMPRA MAS SA DE CV*  
*08 AGO 2023*



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*Handwritten mark*



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4770/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-021-2023  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto del 2023

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.

CALZADA TLALPAN NO. 479, COLONIA ÁLAMOS

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03400

CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONO: 5541965550, EXT. 5472

CORREOS ELECTRÓNICOS: cuauhtemoc.aguilar@gruposim.com

raul.rodriguez@gruposim.com

PRESENTE

# ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-021-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL QUE SERÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <https://www.sserver.gov.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



C.c.p.

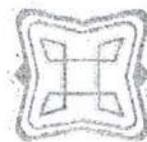
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.

C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*

REVISÓ: Francisco Solano

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023